



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARCHIVERO/A BIBLIOTECARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 6 plazas de la categoría de Archivero/a Bibliotecario/a, del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 22 de junio de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar de conformidad con lo establecido en el apartado 5.3 de las Bases Específicas, la calificación definitiva del proceso selectivo, la cual viene determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición, con indicación de las notas parciales de cada uno de los ejercicios, conforme consta en el Anexo adjunto a este anuncio, y hacer publica en el Tablón de Edictos la relación de aprobados con el número de orden obtenido de acuerdo con la puntuación total alcanzada y expresión de las notas parciales de cada uno de los ejercicios.

Contra el citado acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 10 de la Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados del proceso selectivo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



Información de Firmantes del Documento





Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Alicia Redondo Palomo



1DHIPQNJUV85JS26

Información de Firmantes del Documento



ALICIA REDONDO PALOMO - JEFA DEL SERVICIO DE PERSONAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 28/06/2022 10:52:35
CSV : 1DHIPQNJUV85JS26

